



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL

M.S. Dr. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Radicación: 41001310500220130020201
Demandante: LINA MARITZA CABRERA RAMOS
Demandados: BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTÍAS Y OTROS

Neiva, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Obedézcase y cúmplase a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, en providencia calendada el diez (10) de mayo de 2021, mediante la cual decidió NO CASAR la sentencia proferida el 22 de abril de 2016, por la Sala Civil-Familia-Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva.

En consecuencia, ejecutoriada la presente decisión, devuélvase el expediente al Juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE

Edgar Robles Ramírez



EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

Firmado Por:

Edgar Robles Ramirez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

da3cfe0a4dfa54e10f1be84616d6ac464c5bb06fc966a023a366e3fb7212f075

Documento generado en 19/08/2021 11:13:27 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>